DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administracion, calle de la Independencia; núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros corres-ponsales, y principales librerías.—La suscricion empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 4 de Enero de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras 6 sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Per conducto de cerresponsal, é girando contra el suscrimtor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 146; un año 280.

BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Comité progresista del partido judicial de Cervera Rio Alhama.

CRAVERA 20 de Diciembre de 1865. Señor presidente y demás individuos de la junta di-

rectiva del Comité Central. Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Incluyo á usted copia del acta levantada en la reunion habida el 10 del cerriente para la fermacion de un Comité progresista en este juzgado y pueblos de que se compone, habiendo quedado constituido definitivamente y nombrada la junta directiva; asimismo lo hago de la carta del Excmo, señor duque de la Victoria que tuvo á bien dirigirnos, admitiendo la presidencia hono-rífica que per unanimidad le designamos, siendo para nosotros altamente satisfactorio nos haya dispensado la alta honra de ser nuestro presidente honorario hombre à quien la nacion toda debe tantos beneficies por tedos conceptos, como defensor de los principios libe-

Los individuos que forman este Comité sen de conocidos antecedentes, y en quien están encarnadas las dectrinas que contiene nuestro credo político, y que siempre y en cualquier ocasion sabrán defenderias con orgallo y dignidad, y arrostrar, si necesario fuese, cuantos peligros se presenten; nuestra causa es legal; nuestra causa es legítima; nuestra causa es santa, es defendida y sostenida por la generalidad de todas las clases de la sociedad; en una palabra, es el ideal adecuado y necesario á la actualidad. A nuestro partido, y en tiempo hien breve, es, a no dudar, a quien esta reservado el planteamiento de sus principios en toda su pureza, y el que con su marcha politica trocará el malestar que afecta á esta nacion, digna de mejor

Obremos con regularidad y union; seamos la admiracion de nuestros enemigos políticos cemo hasta aqui, por la disciplina que se observa en todos los actos de nuestro gran partido, donde cada uno de les muchos hembres importantes con que cuenta propone un medio, una referma; se toma en consideracion, se discute con mesura y órden, y se resuelve por mayoria, acatando todes el acuerdo de esta como el mas acertado, sin que haya divergencia ni resentimiento personal, como pruebas tienen dadas de este gran patriotismo y abnegacion: solo nos resta advertir que estamos dispuestos ya directa, ya por conducto del Comité previncial, á cumplimentar en todo y por todo los acuerdos que emanen del Comité Central.

Por la premura del tiempo desde la iniciativa á la formacion del Comité, faltan bastantes individuos, tanto de la localidad como de los pueblos del partide, que se irán adhiriendo; por lo que se ha dispuesto que

al acta original quede abierta.

Con este metivo se ofrecen á las órdenes de ustedes atentos SS. SS. Q. B. S. M.—Antonio Calahorra.— J. Cruz Rubio.—Andrés Escudero.—Martin Castillo.

-Pedro Nolasco Moreno. Acta. En la villa de Cervera, á diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en virtud de convocatoria, y con el correspondiente permiso de la autoridad local, los individuos pertenecientes al pertide progresista de la misma y su distrito judicial, habiéndose manifestado por el señor presidente interino el objeto de la reunion, cual era el tratar de pro-ceder á la formacion de un Comité progresista en el que debieran tener participacion todos los pueblos del partido; prévia una ligera discusion, se acordó nom-brar una comision nominadora para que designase los individuos que lo habian de constituir; la que habiéndose retirado algunos instantes, y despues de confe-renciar entre si, propuso á los señores siguientes:

Presidente honorario, al excelentísimo señor duque de la Victoria, -- Presidente, D. Antonio Calahorra.-Vicepresidente primero, D. Juan Cruz Rubio.—Vice-presidente segundo, D. Andrés Escudero.—Vocales, D. Galo Sanz, por Cornago.—D. Roman Erce, por Igea.—D. Romualdo Miguel, por Aguilar.—D. Agapito Rodriguez, por Muro.—Secretarios: D. Pedre Nolasco Moreno, D. Martin Castillo, cuyos individuos todos

fueron aceptados por unanimidad. Con lo cual se dié pen terminada la sesion, acordande se pasara una copia de esta acta al Comité Central y otra al de previncia.

Nota de las personas que concurrieron à la junta, y de las que, no habiendo podido acudir personalmente, se han adherido a lo acerdado en ella:-D. Antonio Calaborra .- Juan Cruz Rubio. - Andrés Escudero. -Pedro Nolasco Moreno. - Martin Castillo. - Galo Sanz. -Roman Herce. -Romualdo Miguel. - Agapito Rodriguez .- Paulino Setien .- Antonio Miguel y Leon .-Manuel Martinez.—Pablo Moreno.—Cipriano Gonzalez. —Miguel Morales.—Facundo Ochoa.—Pascual Escu-

dero.-Alejandro Gonzalez.-Bonifacio Rubio.-Francisco Melero.-Valentin Gonzalez.-Fernando Medurga.—Mamuel Remon y Jimenez.—Antonio Alfare y Jimenez.—Estéban Gomez.—Gregorio Moreno.—José Benito.—José Joaquin Ochoa.—Ezequiel Ochoa.—Hermenegildo Picaza.—Raimundo Zapatero.—Blas Jime-nez.—Vicente Cil.—Valero Pelaez.—Inocencio Jimenez.-Juan Gomez.-Bonifacio Ochoa.-Antonio Miguel y Sainz.—Baltasar Moreno.—Santos Ochoa.—Pa-blo Arnedo,—Estéban Coloma.—Agapito Pelaez.—Jorje Gonzalez.—Patricio Agreda.—Benito Gonzalez.—Gui-llermo Perez.—Anacleto Corellano.—Felipe Duarte.— Isidro Perez.—José María Bermejo.—Francisco Garijo. —Casimiro Lacruz.—Calixto Coloma.—Vicente Gara-leta.—Pedro Gomez.—José Madurga.—Eusebio Moreno.-Casimiro Moreno.-Francisco Gutierrez.-Antonio Saenz Guinea. -- Francisco Alfaro. -- Fulgencio Perez.—Domingo Perez.—Antonio Vera.—Eugenio Ma-yor.—Pascual Lopez de Medrano.—Juan Alvarez.— Bernardo Benito.—Casimiro Herrero.—Santos Hernandez. - Manuel Perez Oñate. - Félix Guerrero. - Eusebio Alvarez. - Manuel Jimenez Redal. - Celestino Cabello. -Eleuterio Mendoza. - Felipe Benito. - Bautista Perez. —Diego Lafuente.—Vicente Gonzalez Sainz.—Eusebio Lauroba.—Juan José Lapeña.—Vicente Gonzalez Guerrero.—Gaspar Miguel.— Ambrosio Rub. — Laureano Guerrero.—Laureano Soria.—Cirilo Jimenez.—Celestino Lapeña.-José María de la Patilla.-Manuel Guimenez Alfaro.—Alejandro Perez.—Julian Guerrero.— Pable Ruiz.—Andrés Rubí.—Manuel Guimenez Hortelano.—Bonifacio Gonzalez.—Cruz Herrero.—Pedro Alvarez.—Eulogio Garcés.—Pedro Gonzalez.—Manuel Jimenez y Guimenez.—Pedro Saiz Miguel.—Leon Va-

llejo.—Casto Sainz Miguel.

Y para que conste, doy la presente que firmo en Cervera Rio Alhama, a 20 de Diciembre de 1865.— V.º B.º—Antonio Calaberra, presidente.—Es cepia.— Pedro Nolasco Morene, secretario.

Comité progresista del partido de Valderrobres.

VALDERROBRES 3 de Diciembre de 1865. Exemo, señor presidente y vocales de la junta directi-

va del Comité Central progresista. Apreciables y distinguidos correligionaries: Con la circular que ustedes se han dignado remitir á este Comité con fecha 23 del finado Noviembre, ha recibido el Manifiesto que con la del 20 dirige ese Central á la nacion, relativo á que nuestro partido no tome parte alguna directa ni indirecta en las presentes elecciones de diputados á Córtes.

Tan acertada dispo icion será fiel y exactamente cumplida por nuestros amigos políticos de este distrito, de lo cual han dado y están dando la mas solemne prueba en los dos dias de elecciones que han trascurrido, permeneciendo tranquiles y cruzados de brazos, sin que ni uno solo haya dejado de permenecer fiel á la bandera del progreso, ni se haya descarriado de la senda que le marca su deber.

Rets junta ha visto y examinado con la mayor de-tencion el Manifiesto y carta de adhesion del Excmo. señor duque de la Victoria, que le acompaña, y ha observado con placer que han sido bien intespretados los deseos de nuestro partido; encuentra fiel y exacta la historia que se hace de nuestra situacion pasada y presente, justas y legitimas las aspiraciones que comprende, digno y clevado el lenguaje que se usa, y ab-solutamente indispensable, en las críticas circunstancias por que la nacion está atravesando, el acuerdo to-mado; por lo tanto, merece todas nuestras simpatías v humilde aprobacion: nos adherimos al mismo con la sinceridad del mas puro y acendrado patriotisme, y felicitamos cordialmente á las personas que han sabido concebir, vetar y redactar un documento de tanta importancia y que tan buenos resultados dará sin duda á la sacrosanta causa de la libertad.

Dignense ustedes hacer presente à esa Comité Central la lealtad y obediencia que esta junta prestará à sus acuerdos, y la sinceridad de los que tienen el honor de ponerse à sus ordenes y ofrecerse con la mas distinguida consideracion sus seguros servidores y amigos Q. S. M. B.-El presidente, Miguel Cloquiya. -El vice-presidente, Antonio Micolan.-Los vocales, José Bas.—José Portoles.—Joaquin Gaudó,—Joaquin Prades y Crespo, secretario.

> MADRID. JUEVES 4 DE ENERO.

No es nuestro animo anadir excitacion a la excitacion que nos atribula, ni exagerar el cuadro de nuestras zozobras del momento. Ni es ese el estilo que cultivamos, ni nuestro patriotismo nos permite esplotar los males públicos, cuando para la defensa de nuestras opiniones, francamente progresistas, nos bastan nuestra constancia y nuestra entereza; y sobre todo, cuando para encontrar argumen-

Nuestra voz se ha perdido en el vacio: esteriles han sido nuestras razonadas observaciones, y la leal exposicion de nuestros sentimientos. La reaccion ha avanzade terriblemente; la reaccion que empezó poniendo en litigio tedas las reformas, todos los progresos que caracterizan la época en que vivimos: que mas tarde lo anatematizó todo, predicando la venganza en nombre del cielo, ha concluido poniendo en peligro todo, sin exceptuar, como si la Providencia se hubiese encargado de castigar su loco orgullo, los mismos intereses à que ha rendido y rinde hipócrita

Consecuencias lógicas, y por consiguiente indeclinables, de los errores y de la temeridad de aver es la profunda alarma que ahora cunde en todas direcciones, y que así extiende su deplorable influjo sobre el campo de la reaccion como sobre el palenque en que las" huestes liberales lo esperan todo de su perseverancia, de la firmeza de sus convicciones y no poco también de la inconcebible ceguedad de sus enemiges.

LAS ASOCIACIONES ESCOLARES.

Si el Congreso de Lieja no hubiera servido para otra cosa que para hacer perseguir à los cinco estudiantes que han sido espulsados para siempre de las aulas francesas, tal vez incurririamos en la debilidad de lamentarnos de este exiguo resultado: y decimos tal vez. porque la misma persecucion de que el xobierno imperial hace víctima à esos jovenes

- 220 ---

dijo: Sosegaos, señor Lorenzo, que antes que me respondais palabra, quiero que la hermosura que vereis en la que quiero recibir por mi esposa, os ebligue á darme la licencia que os pide; porque es tal y tan extremada, que de mayores yerros será disculpa.

Esto dicho, se levantó y entré donde Cornelia estaba riquisimamente adornada con todas las joyas que el niño tenia, y muchas mas. Cuando el duque volvió las espaidas, se levanté den Juan, y puestas ambas manos en los dos brazos de la silla donde estaba sentado Lorenzo, al oido le dijo: por Santiago de Galicia, señor Lorenzo, y por la fé de cristiano y de caballero que tengo, que así deje yo salir con su intencion al duque como volverme moro: aqui, aqui, y en mis manos ha de dejar la vida, ó ha de cumplir la palabra que á la señora Cornelia vuestra hermana tiene dada, ó 4 lo menos nos ha de dar tiempo de buscarla, y hasta que de cierto se sepa que es muerta, él no ha de casarse. Yo estoy de ese parecer mismo, respondió Lorenzo. Pues del misme estará mi camarada don Antonio, replicó don Juan. En esto entró por la sala adelante Cornelia enmedio del cura y del duque, que la traia de la mano, detrás de los cuales venian Sulpicia, la doncella de Cornelia, que el duque habia enviado por ella á Ferrara, y las dos amas, la del niño y la de los caballeros.

Cuando Lorenzo vió á su hermana, y la acabó de refigurar y conocer, que al principio la imposibilidad á su parecer de tai sucese no le dejaba enterar en la Yerdad, tropezando en sus mismes piés, fué á arrojarse d los del duque, que le levantó, y le puso en les - 221 -

brazos de su hermana, quiero decir, que su hermana le abrazó con las muestras de alegría posible. Don Juan y D. Antonio dijeron al duque, que habia sido la mas discreta y mas sabrosa burla del mun lo. El duque tomó el niño que Sulpicia traia, y dándosele á Lorenzo, le dijo: recibid, señer hermano, á vuestro sobrino y mi hijo, y ved si quereis darme licencia que me case con esta labradora, que es la primera á quien he dado palabra de casamiento.

Seria nunca acabar contar lo que respondió Lorenzo, le que preguntó D. Juan, le que sintió D. Antonio, el regocijo del cura, la alegría de Sulpicia, el contento de la consejera, el júbilo del ama, la admiracion de Fabie, y finalmente el general contento de todos. Luego el cura los desposó, siendo su padrino don Juan; y entre todos se dió traza que aquellos desposorios estuviesen secretos hasta ver en que paraba la enfermedad que tenia muy al cabo á la duquesa su madre, y que en tanto la Sra. Cornelia se volviese á Bolonia con su hermane. Todo se hizo así; la duquesa murió, Cornelia entró en Ferrara alegrando al mundo con su vista: los lutos se volvieron en galas, las amas quedaron ricas, Sulpicia por mujer de Fabio, D. Antonio y D. Juan contentísimos de haber servido en algo al duque, el cual les ofreció dos primas suyas por mujeres con riquisimo dote. Ellos dijeron que los caballeros de la nacion vizcaina por la mayor parte se casaban en su patria, y que no por menosprecio, pues no era posible, sino per cumplir con su loable costumbre y la voluntad de sus padres, que ya los debian de tener casados, no aceptaban tan ilustre ofrecimiento.

— 224 —

ced? replicó Peralta. Sí, señor, respondió Campuzano. Seria por amores, dijo Peralta, y tales casamientos traen consigo aparejada la ejecucion del arrepentimiento.

No sabré decir si fué por amores, respondié el alférez, aunque sabré afirmer que fué por delores; pues de mi casamiento o cansamiento saqué tantos en el cuerpe y en el alma, que los del cuerpo para entretenerios me cuestan cuarenta sudores, y los del alma no hallo remedio para aliviarlos siquiera; pero porque no estoy para tener largas pláticas en la calle, vuesa merced me perdone, que etro dia con mas cemedidad le daré cuenta de mis sucesos, que son los mas nuevos y peregrinos que vuesa merced habrá oido en todos los dias de su vida. No ha de ser así, dijo el licenciado, sino que quiero que venga conmigo á mi posada, y alií haremos penitencia juntos, que la olla es muy de enfermo, y aunque está tasada para dos, un pastel suplirá con mi criado, y si la convalecencia lo permite, unas lonjas de jamon de Rute nos hará la salva, y sobre todo la buena voluntad con que la ofrezeo, no selo esta vez, sino todas las que vuesa merced quisiere. Agradeciéselo Campuzano, y aceptó el convite y los ofrecimientos. Fueron á San Lorente, oyeron misa, llevole Peralta á su casa, dióle le prometido y ofreciósele de nuevo, y pidióle en acabando de comer le contase los sucesos que tanto le habia encarecido. No se hizo de rogar Campuzano, antes comenzó á decir de esta manera: Bien se acordará vuesa merced, señor licenciado Peralta, como 70 hacia en esta ciudad camarada con el capitan Pedro de Herrera, que abora está en Flandes.

habiar palabra dió el piño al cura, y volviendo las es. paldas, se salió con gran priesa del aposento: Lo cual visto por Cornelia, volviendose al cura, le dijo: Ayd señor mio! ¿si se ha espantado el duque de verme? ¿si me tiene aborrecida? ¿si le he parecido fea? ¿si se le han olvidado las obligaciones que me tienes mo me hablara siquiera una palabra? ¿tanto le cansaba ya su hijo, que así le arrojó de sus brazos? A todo lo cual re respondia palabra el cura admirado de la huida de duque, que así le pareció que fuese huida antes que otra cosa, y no fué sino que salio á llamar a rau bio, y decirle: corre, Fabio amigo, y a toda diligencia vuelve a Bolonia, y di que al momento Lorenzo Benitiu bolli y los dos caballeros españoles D. Juan de Camp boa y D. Antonio de Isunza, sin poner excusa alguna vengan luego á esta aldea: mira amigo, que vueles, y no te vengas sin ellos, que me importa la vida el verlos.

No fué perezoso Fabio, que luego puso en efecto el mandamiento de su senor. El duque volvió luese adonde Cornella estaba derramando hermosas y cristaliuas lagrimas de sentimiento: cogrofa el duque en sus brazos, y anadiendo lagrimas a lagrimas, mil veces le bebió el aliento de la boca, teniendofes el contento atadas las lenguas; y así en silencio honesto y amordso se gozaban los dos félices amantes y esposos verdade ros. El ama del niño y la cribela, por lo menos como ella decia, que por entre las puertas de otro aposento habian estado mirando lo que entre el duque y Cornelia pasaba, de gozo se daban de calabazadas por las paredes, que no parecia sino que habian perdido e

prueba la opresion, el despotismo que ahoga en Francia todas las manifestaciones de la libertad. Pero como el Congreso de estudiantes, por encima de extravíos naturales (logicos en quienes, como los jóvenes franceses, ningun hábito de libertad han podide adquirir) ha producido el alto resultado de confundir en una misma corporacion casi todas las inventudes de Europa, nosotros celebrariamos en el alma que estas deliberaciones de los jóvenes se repitieran, y nos alegrariamos de que nuestra juventud escolar, justificándose á los ojos de la Europa que se ha asombrado de verla tan parcamente representada en Lieja, estableciera en nuestro país centros de reunion y discusion, de los cuales se proscribiera la política, no porque deba proscribirla de sus meditaciones la juventud, sino para desarmar la vigilante suspicacia de nuestros gobiernos.

Si el de Francia ha tomado una actitud tan bárbara y tan ridícula á un mismo tiempo. no ha sido porque los estudiantes congregados en Lieja amenazaran tácita ni expresamente, directa ni indirectamente la paz y el orden, sino porque à las intranquilidades naturales de un régimen de gobierno unipersonal, se anadieron los alaridos de los clericales belgas y de los reaccionarios ó aduladores franceses.

¡Quél ¿basta para sacrificar á cinco jóvenes, à cinco familias, el que los primeros, estimulados por pasiones generosas, obedeciendo á las solicitaciones del patriotismo, respirando enloquecidos el aire de libertad que el cesarismo ha desterrado de su patria: basta esto, basta exaltarse, basta balbucear en el calor de la primera juventud una opinion extrema, terminante, exagerada, para ser perseguido, para ser vejado, para ser proscrito de la academia, de la universidad, para ser desheredado de la ciencia?

Los que juzgando por efectos momentáneos, abjuran de causas permanentes, ó son unos hipócritas, ó son unos cobardes.

Una de estas dos cosas seriamos nosotros. una de ellas seria la juventud española, si por temer que se repitiese en España la persecucion que sufren en Francia los jóvenes que se congregaron en Lieja, se aparta del ideal que en ese Congreso buscaba, huye de sus iguales, esquiva la discusion, se abandona á la rutina oficial.

No: los jóvenes como todos los ciudadanos tienen el derecho de reunion para pensar, y nadie puede negarles el de crear asociaciones para estudiar los medios de dar mas vida á la enseñanza, la ciencia, el arte, las letras, agonizantes de inanicion en nuestra patria.

Puesto que un país libre le ha dado el ejemplo, sigalo la juventud española: y si como allí atacan aqui los enemigos del progreso sus asociaciones, contéstenlos con la moderacion y la cautela, con la benévola indiferencia con que deben contestarse por los que buscan la ciencia á los que solo mezquindades buscan. Y para probar que ni aquí ni en parte alguna olvida la juventud la dignidad de su mision, cuando por atacar á las nuevas asociaciones se ataque à la primera, se deprime el Congreso de Lieja, justifiquenlo con la verdad que es esta:

Ni siquiera necesidad hay de enterarse de lo que dijeron en el Congreso de Lieja, donde solo se discutió y donde el mayor crimen cometido es de haber proferido una opinion.

Las resenas inexactas han sido violentamente esplotadas por los clericales.

Que en las sesiones, las doctrinas de subversion, de ateismo y de materialismo, así co-

sensato é instantáneo correctivo, rel embaoposicion indigna violentando las exageraciones y callando lo bueno y generoso.

Los estudientes del Compreso con sartas á la prensa in protestado repetidas veces de las reseñas inexactas y calumniosas.

Por lo mismo hasta La Patrie se desentiende de haber puesto mano profana en la cues-

Estas ligerísimas justificaciones bastarán para sellar les labios de los que combaten toda idea de progreso por miedo al progreso, no por razones, no por creencias, no por impulsos generosos.

Si esto no bastare, dispongan los estudiantes que realizando uno de sus derechos, se reunan, den un documento bastante por si solo para probar que la juventud reunida en Lieja respondia à todo sentimiento generoso, y era movida por estimulos absolutamente concordes con el fin inmediato de la juventud: la creencia.

El documento á que nos referimos es la carta dirigida al rey Leopoldo II; en ella expresaba la asociacion de los estudiantes el dolor que como à Bélgica entera le ha causado la muerte del primer Leopoldo; hacia à este verdadero institutor de la asociacion estudiantil, y manifestaba la legitima esperanza de que el nuevo rey, siguiendo en todo las huellas de su predecesor, no solo respetaria la asociacion, sino que contriburia á hacerla permanente.

Una juventud que así se presenta ante el poder supremo del Estado, á cara descubierta, segura de si misma, sin temblar, sin temer, es digna de ser imitada, porque en vez de encenagarse en las cloacas que sirven de atmósfera á otras juventudes, se alienta con el aire de la ciencia y desde esta se remonta tranquilamente à las demás esferas de la vida

Esta sola actitud de los jóvenes de nuestros dias basta para probar la excelencia del progreso,

Los abusos que hacen víctima á cinco estudiantes franceses; los gritos de diarios imrialistas; los aspavientos de periodicos neocatolicos; la afectaccion, las albaracas de los reaccionarias, en nada deben turbar el trabajo de la juventud; y si à lo que esta aspira no es mas que al santo fin de hacer asequible la creencia al mayor número buscando su libertad, aconsejando la independencia de otras esferas de la vida, siga la juventud en su trabajo nobilisimo.

ALZAMIENTO.

La Correspondencia de anteanoche y todos los periódicos ministeriales de ayer aseguraban que no habia el menor síntoma de que pudiera turbarse el órden público. Y sin embargo, ayer, à las primeras horas de la manana, circulo por todo Madrid la grave noticia de que una parte de las tropas acantonadas en las inmediaciones de la corte se habia alzado en contra del Gobierno.

Bien pronto las medidas adoptadas por las autoridades confirmaron la noticia. Por la tarde, á eso de las tres y media, entraron por la puerta de Alcalá dos regimientos de coraceros y uno de cazadores á caballo, procedentes de Alcalá, mientras que por la puerta de Atocha salian columnas en persecucion, al parecer, de los sublevados.

Al mismo tiempo se fijaba en las esquinas un bando declarando el distrito de Castilla la Nueva en estado de sitio y resignande la autoridad civil sus funciones. La poblacion á la

Rande ansiedad estando inundada la Paerta jador francés y clericales han promovido esa del Sol de gente de todas clases. No sabemos que se the base orden en sillo alguno, permaneciendo ganquilos los barrios extremos.

Con la limbracion de estade de sitio ne sabemos hasta qué punto podemos escribir sobre estos sucesos. Deseosos de que el periodico llegue à manos de nuestros suscritores, vamos á trasladar las noticias que hallamos en los diarios de la noche.

La Correspondencia, en un suplemento extraordinario que publico aver tarde, decia lo siguiente:

«Hoy á las cuatre de la manana ha recibido noticia el Gobierno de que se habian sublevado en Aranjuez y Ocana los regimientos de Húsares de Calatrava y de Bailén, arrastrados solo por un comandante y algunos subalternos.

-El comandante que ha arrastrado á la sublevacion á los regunientos de Bailén y Calatrava, se llama Bastos, ha servido en la expedicion de Méjico, y ha sido

ascendide per antigüedad hace tiempo. -Inmediatamente que se tuvo noticia en Madrid de lo ocurrido en Aranjuez y Ocana, pasaron á visitar los cuarteles de esta corte, los generales Serrano, Ros de Olano, Smith y los demás jefes de division y brigada, y encentraron á los soldados animados del mejor espíritu, hasta el punto de haber prorumpido en vivas á la Reina y á los generales que los mandan.

-La sublevacion de los regimientes de Bailén y Calatrava la han heche poquísimos oficiales, y solamente figura entre los sublevados un coman finte. Los bravos y teales coroneles Heredia y Aldama que mandaban l's cuerpos sublevados, en union con : mayoria de los oficiales leales y del comandante de la Guardia civil de Aranjuez con la fuerza dispenible de su mando se pusieron inmediatamente en seguimiento de los sublevados, resueltos á tratar, siquiera sea con riesgo de su vida, de que entraran en su deber los sublevados.

-Varios oficiales de los regimientos de Bailén y Calatrava se han presentado ya en Madrid á tomar ordenes del Gobierno.

-Dos veces intentaron los sublevados de Aranjuez apoderarse de la estacion telegráfica, pero no pudieren conseguirlo.

-Al amanecer de hoy el duque de Tetuan en persona ha visitado la capitania general, el gobierno militar de la provincia y los parques, dictindo sobre la marcha algunas disposiciones que tambien fueron ejecutadas inmediatamente.

-El Consejo de ministros se ha reunido á las ocho de la mañana y acordado que se declare en estado de sitio el distrito militar de Castilla la Nueva y cualquier otro pundo en que se altere el órden público. El mismo Consejo de ministros ha vuelto á reunirse á las doce de la manana.

-Por el ministerio de la Guerra se ha comisionado á varios generales para que inmediatamente salgan en itreues especiales y vayan à ponerse al frente de las tropas en varios puntos de la Península. Hasta las diez de la mañana el telégrafo libre ha comunicade al Gobierne que en toda la Peninsula seguia remando la tranquilidad.

-Hoy por la mañana pasó á casa del general Prim para dictarle órdenes del Gobierno, un ayudante del senor ministro de la Guerra; pero no se le encentró en su domicilio, habiendo respondido los criados que estaba de caza con algunos amigos. Efectivamente. ayer se le vió marchar de Madrid con el brigadier Milans del Bosch y otros. Salió en una pequeña góndola ó carruaje de caza.

-El duque de Tetuan ha salido del ministerio de la Guerra à las doce de la mañana para visitar los cuarteles. En todas partes ha sido recibido con actamaciones por oficiales y soldados dispuestos todos á cumplir con su deber, defendiendo el órden.

-Los cuerpos de caballería existentes en Alcalá y que están hoy mandados por el brigadier Vega, han recibido hoy por la manana órden telegráfica de venir sobre Madrid.

-Desde las diez de la mañana de koy se halla preparada en Madrid una columna compuesta con fuerzas de todas armas, bastante para poder batir á los sublevados. No ha salido desde luego aguardándose el conocer fijamente la direccion de aquellos, que anoche era, como hemos dicho, la de Chine

Anoche, despues de reunirse en Aranjuez los dos regimientos sublevados, se pusieron en marcha hácia Chinchen. Ya hemos dicho que los siguen desde los primeros momentos los dos coroneles y la mayor parte de los oficiales de los mismos cuerpos sublevados, y la Guardia civil que, reunida rápidamente en Aranjuez, marcha en bastante número para no temer ser ata-

-Por efecto de la intranquilidad en que están los ánimos, hoy se han suspendido las clases en los establecimientos públicos de instruccion. -A la una del dia se ha publicado el bando declarando á Madrid en estado de sitio.

-A la hora en que damos esta última hera, no sabemos que se haya alterado el órden en ningun otro punto de la Península.»

El periódico Las Noticias por su parte se expresaba así:

«Los regimientos de caballería que guarnecian los puebles de Aranjuez y de Ocaña, y que eran el de Calatrava y el de Bailén, se han pronunciado en la noche última, el primero en Aranjuez á las tres de la madrugada, y el segundo, ó sea el de Bailén, en Ocaña, á la una de la misma.

Los soldados sin oficiales casi, salieron respectivamo las de exagerado espiritualismo, tuvieron caida de la tarde presentaba un aspecto de Chinchon, mandados á lo que parece por un señor co-

では、大きなないのでは、これのでは、これのできませんのない。

mandante que se haifaba de reemplazo en uno de los indicados, llamado Bastos.

Los señores corones se jeles de ambos cuerpos señores Aldama del de Calatrava, y Aguirre de Tejada, del de Bailén, despuis de haber empleado cuantos me-dios han estado sin alcanes para soncar la rebelion, sin que á pesar de ellos les haya sido pasible legrarlo, siguen de cerca á los sublevados, y de media en media hora comunican al Gobierno por telegramas la marcha

puedan llegan á ser conocidos. A la hora en que escribimos estas líneas, las últimas noticias son de que las fuerzas sublevadas se hallan en Arganda.

de los insurrectos y los planes de los mismos en cuanto

Inmediatamente sale el general Zavala al frente de un cuerpe de ejército formado de un regimiente de cada una de las armas en persecucion de los rebeldes. Dicese que estes están mandados por algunos generales, entre los cuales se cita alguno muy conocido, cuyo nombre hemos oido.

Sin embargo, estes rumores hasta ahora carecen de fundamento, y los informes tomados hacen creer que

sea completamente infundados. El Gobierno ha adoptado todas las medidas que ha juzgado necesarias, declarando desde luego la provincia de Madrid en estado de sitio.

El señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra ha recorrido todos los cuarteles y de todos ellos ha visto con satisfaccion que reinaba el mejor órden, hallándose animada por lo tanto la guarnicion de esta capital por el espíritu de su deber.

En todos los cuarteles ha sido recibido el general O Donnell con entusiastas vivas á S. M. la Reina. Inmediatamente que se ha tenido noticia de aquel acontecimiento, se han presentado en el ministerio de la Guerra y puéstose á dispesicion del Gobierno cuantos generales se encuentran en Madrid, les directores de las armas y jeses de los cuerpos de la guarnicion. Entre los generales que han acudido sin demora 4 aquel puesto de honor, recordamos á los Sres. Calon-

ge, Orive, Gaertner, Messina y otros. Repetimos que hasta ahora el movimiento se presenta aislado, y que el Gobierno ha acudido sin pérdida de momento á poner en práctica los medios de procurar el remedie à este conflicto.

Estaremos atentes á le que ocurra para ponerlo inmediatamente en conocimiente del público.»

A las primeras noticias de los sucesos, el gobernador civil, señor duque de Sesto, resignó sus funciones en manos del capitan general. No sabemos si habrán hecho otro tanto los gobernadores de las demás provincias del

Hé aqui los bandos del gobernador y del capitan general:

aDON JOSE DE OSORIO Y SILVA, duque de Sesto, gobernador de la provincia de Madrid.

Noticioso hace tiempo el Gobierne de S. M. de los trabajos que se hacian para alterar el órden público, ha perma ecido encerrado dentre del círculo tegal, confiando á la vez que en la vigilancia de los funcionarios encargados de ejercerlo, en la sensatez del one blo español, que siente la necesidad de la paz; pero habiéndose sublevado en Aranjuez los regimientos de cuballería de Bailén y Calatrava, capitaneados por un comandante, es itégado el caso de adoptar las medidas extraordinarias que caben dentro de las leves, á fin de evitar que aprovechandose los enemigos del érden público, puedan causar mayores perturbaciones. En su consecuencia, y cumpliendo lo dispuesto por el Go-bierno de S. M. en real orden de esta fecha, he resignado el mando en la autoridad superior militar del distrito, la cual desde este momento queda encargada de la conservacion del órden público. Lo que se anuncia al público para su debido conoci-

miento. Madrid 3 de Enero de 1866. - Duque de Sesto, n

cDON ISIDORO DE HOYOS, marqués de Zornoza, capitan general del distrito de Castilla la Nueva.

Habiéndose sublevado los regimientes de caballería de Bailén y Calatrava en la villa de Aranjuez, y visto igualmente que el Exemo, señor gobernador civil de esta provincia ha resignado su autoridad en la mia, en uso de las facultades que en tales casos me competen, y en cumplimiento de las órdenes del Gobierno Ordeno y mando lo siguiente:

Artículo 1.º Declaro en estado de sitie las provincias que comprende el territorio del distrito militar de mi mando.

Art. 2.º Serán sometidos al consejo de guerra ordinario, que se reunirá en la forma que dispone la ley octava, título 17, libro 12 de la Novisima Reconilacion, los reos de los delitos de rebelion y sedicion. sus complices y auxiliadores, y penados con las penas

señaladas por las leyes.

Art. 3.º En lo que se refiere al órden público, todas las autoridades civiles obedecerán mis órdenes las de los gobernadores militares de las provincian

respectives. Art. 4.º En le que toca á los negocios comunes y delitos no comprendidos en este bando, las autoridades civiles y los tribunales continuarán en el ejercicio de

sus funciones. Consumada una rebelion criminal, estoy resuelte à sofocarla y castigar à sus autores con el saludable rigor de la ley, cuyo cumplimiento ferma el lema del Gobierno de S. M., y es indispensable para la salvacion de la patria.

Dado en Madrid á 3 de Enero de 1866.—Isidoro de Hoves.»

Las siguientes noticias, de cuya exactitud debemos dudar, pertenecen à la edicion de la noche de La Correspondencia:

«Hoy se ha tratadolde prender al coronel Gaminde. ayudante que ha sido del marqués de los Castillejos pero habiendo subido á su casa con un ayudante para hacer algunos preparativos parsonales, logró buriar ta vigilancia de éste y huir, sin que liasta ahora hava sido posible encontrarie.

-El general Latorre, que habia llegado hoy à Badajoz, ha sido detenido de érden de la autoridad mi.

-El general Pierrad ha sido detenido en Valladolid por no haber continuado su viaje hácia el punto donde se le ha enviado de cuartel.

Se ha dicho esta tarde que habia sido preso dentro de un cuartel tratando de insubordinar las tropas.

-Hoy por la mañana (ayer) los sublevades se encontraban en Arganda, distante cuatro leguas de esta

-La columna que ha salido para perseguir á los sublevados, ha partido á las cuatro y tres minutos de la tarde del paseo de Atocha, dirigiéndose per la carretera de Valencia a Arganda. Iba una pequeña seccion de caballeria á vanguardia, seguia un batallon de in-genieros, el de cazadores de Ciudad-Rodrigo, dos baterías, dos escuadrones de coraceros del Principe y otros dos de Borbon.

—Con el general Zavala, que manda la columna que ha salido esta tarde, iban los brigadieres Cebattos, Alaminos, Smith y Conrado, jefe de la brigada cuya fuerza se ha sublevado.

-El fiscal de guerra de esta capitania general, senor Alcaráz, asompaña como auditor á la columna que ha salido de Madrid esta tarde.

-Madrid ha continuado compl tamente tranquilo. Háse notado si una concurrencia mas numerosa que de ordinario en algunos sitios que, como la l'uerta del Sol y la Carrera de San Gerónimo, son el punto de reunion de los curiosos en tales circunstancias. En la Puerta del Sol la multitud de curiosos fué creciendo 4 la caida de la tarde, pero en ademan pacifico, y se retiró á la primera intimacion hecha por los centinelas del ministerio de la Gobernacion.

-La ley marcial se ha publicado esta tarde con todas las formalidades prescritas para estes casos por medio de pregon y al son de clarin y tambor batientes.

-Por el ministerio de la Guerra se ha comisionado à varios generales para que inmediatamente salgan en trenes especiales y vayan á ponerse al frente de las tropas en varios puntos de la Península. Hasta las diez de la mañana el telégrafo libre ha comunicado al Gobierno que en toda la Peninsula seguia reinando la tranquitidad.

-Los gobernadores civiles de provincia que se ballaban en Madrid en uso de licencia, ó por ser diputados electos, salen esta noche para sus respectivos des-

Grandes mutilaciones sufrió anoche nuestro apreciable colega El Pueslo. Sentimos estos contratiempos del diario demecrático.

El Español declaró ayer que la nacion ne puede estar tranquila mientras no sea gobierno el general Narvaez.

Una pregunta: Y si el general Narvaez fuese gobierno, pero no fuese ministro de la Gobernacion Gonzalez Brabo, ni director general de Beneficencia el Sr. Botella, ni director general del Registro de la Propiedad el Sr. Catalina, gestaria tranquila la nacion en concepto de El Español? (1994)

¡Cavilaciones de cesantes desesperados!

Gracias á Dios que ha habido un periódico que conteste à los repetidos cargos que hemos dirigido al ministro de Fomento, al director de Instruccion pública y al Consejo del ramo por el abuso cometido al anular las opesiciones verificadas para la provision de una plaza de profesor de grabado de la escuela de Barcelona, la cual se ha concedido en clase

- 218 -

juicio. El cura daba mil beses al niño que tenia en su brazos. y con la mano derecha, que desocupó, no se hartaba de echar bendiciones á los dos abrazados senores, El ama del cura, que no se habia hallado presente al grave caso por estar ecupada aderezando la comida, cuando la tuvo en su punto, entré à llamarlos que se sentasen á la mesa. Esto apartó los estreches abrazos, y el duque desembarazó al cura del miño, y le tomó en sus brazos, y en ellos le tuvo todo el tiempo que duró la limpia y bien sazonada, mas que suntuosa comida: y en tanto que comian, dió cuenta Cornelia de todo le que le habia sucedido hasta venir á aquella casa por consejo de la ama de los dos caballeros españoles que la habian servido, amparado y guardado con el mas honesto y puntual decoro que pudiera imaginarse. El duque le contó asimismo á ella todo lo que por él habia pasado hasta aquel punto. Halláronse presentes las dos amas, y hallaron en el duque grandes ofrecimientos y promesas.

En todos se renovó el gusto con el felice fin del suceso, y solo esperaban á colmarie, y á ponerie en el estado mejor que acertara á desearse con la venida de Lorenzo, de D. Juan y D. Antonio, los cuales de alli 4 tres dias vinieron desalados y deseosos por saber s alguna nueva sabia el duque de Cornelia, que Fabio que les fué à llamar no les pudo decir ninguna cosa de su hallazge, pues no la sabia. Saliólos á recibir el duque á una sala antes de donde estaba Corpelia, y aste sin muestres de contento alguno, de que los, repienvenidos se entristacieron.

Misolos genter el duque, y el se sente con ellos, y

EL CASAMIENTO ENGAÑOSO.

Compared to the second

and women with the commence of the

Salia del hospital de la Resurreccion, que está en Valladolid fuera de la puerta del Campo, un soldado que por servirle su espada de báculo, y por la flaqueza de sus piernas y amarillez de su rostro, mostral a bien claro que, aunque no era el tiempo muy caloroso, debia de haber sudado en veinte días todo el humor que quiza granjeo en una hora: iba haciendo pinitos, Y dando traspies como convaleciente; y al entrar por la puerta de la ciudad vió que hácia él venia un su amigo, à quien no habia visto en mas de seis meses, el cuai, sentiguandose como si viera alguna mala vision, llegandose a el y le dijo: ¿Qué es esto, señor alferez Campuzano? ¿Es posible que esté vuesa merced en esta tierra? Como quien soy que le hacia en Flandes, antes terciando alla la pica, que arrastrando aqui la espada: ¿qué color, que flaqueza es esa? A lo cual respondió Campuzano: A lo si estoy en esta tierra ó no, señor licenciado Peralta, en verme en ella le responde: á las demás preguntas no tengo que decir, sine que salgo de aquel hospital de sudar catorce cargas de hubas, que me echó a cuestas una mujer que escogi por mia, que no debiera. ¿Luego casose vuesa mer-

- 222 -

El duque admitió su disculpa, y por modos honestos y honresos, y buscando ocasiones lícitas les envió muchos presentes á Bolonia, y algunos tan ricos y enviados á tan buena sazon y coyuntura, que aunque pudieran no admitirse por no parecer que recibian paga, el tiempo en que llegaban lo facilitaba todo: especialmente los que les envió al tiempo de sa partida para España, y los que les dió cuande fueron à Ferrara á despedirse de él, y hallaron à Cornelia con etras dos criaturas hembras, y al duque mas enamorade que nunca. La duquesa dió la cruz de diamantes á don Juan, y el aguas á D. Antonio que sin ser poderosos á hacer otra cosa, las recibieron. Llegaron á España y á su tierra, adonde se casaron con ricas, principales y hermosas mujeres, y siempre tuvieren correspondencia con el duque y la duquesa, y con el senor Lorenzo Bentibolli, con grandisimo guste y contento de todos. 16.35.

machine a secret

- 219 -

encaminando su plática á Lorenzo, le dijo: Bien sabeis, señor Lorenzo Bentibolli, que yo jamás engañé á vuestra hermana, de lo que es buen testige el cigle y mi conciencia: sabeis asimismo la diligencia con que la he buscado, y el deseo que he tenido de hallaria para casarme con ella, como se lo tengo prometido: ella no parece, y mi palabra no ha de ser eterna: yo sey mozo y no tan experto en las cosas del mundo, que ne me deje llevar de las que me ofrece el deleite à cada paso: la misma aficion que me hizo prometer ser esposo de Cornelia, me llevó tambien á dar antes que á ella palabra de matrimonio á una labradora de esta aldea, á quien pensaba dejar burlada por acudir al valor de Cornelia, aunque no acudiera à lo que la conciencia me pedia, que no fuera pequeña muestra de amor; pero pues nadie se casa con mujer que no parece, ni es cosa puesta en razon que nadie busque la mujer que le deja, por no hallar la prende que le aborrece; digo que veais, señer Lorenzo, qué satisfaccion puedo daros del agravio que no os hice, pues jamás tuve intencion de hacéresie, y luego quiero que me deis licencia para cumplir mi primera palabra, y desposarme con la labradora, que ya está deutro de esta casa.

En tanto que el duque esto decia, el restro de Lorenzo se iba mudando de mii colores, y ne acertaba á estar sentado de una manera en la silla, señales claras que la cólara le iba tomando posesion de todos sus sentidos. Lo mismo pasaba por don Juan y por don Antonio que luege propusieron de no dejar salir al duque con su intencion, aunque le quitasen la vida. Leyendo pues el duque en su rostro sus intenciones.

La Correspondencia de anoche nos contesta diciendo que todos nuestros cargos caen por su base desde el momento en que no es cierto que el tribunal propusiera únicamente al Sr. Navarrete.

La Correspondencia se desmiente à si misma, puesto que en su número del 18 de Octubre dió à sus lectores la noticia de haber sido propuesto, como efectivamente lo fué, en segundo y único lugar de la terna el señor Navarrete, y ya sabe el diario noticiero que cuando un tribunal de oposiciones propone en terna á un individuo es por juzgarle

Quedan, pues, en pié y en todo su vigor los cargos que con tanta justicia hemos dirigido, así al ministro de Fomento, como al director de Instruccion pública y Consejo del

De La Patria tomamos lo que sigue:

«El periódico pregresista puro La Nacion, se empena en hacernos ver como cosa real, lo que selo es ficcion de su coraje. Tentativa frustrada llama á las reformas que en sentido liberal ha hecho el ministerio del duque de Tetuan, y dice que la bandera progresista tremolada por esta situacied, no la reconoce la Es-

¡Cosas tenedes !... pues cualquiera diria al ver la iracundia de la prensa progresista, que porque la union liberal se ha anticipado á sus soluciones, á sus deseos manifestados tantas veces, es por lo que ha sido deshecho y roto el progresismo, y liora hoy con lagrimas de despecho su nulidad y su falta de razon de ser y su impotencia.

No ha sido, nó, tentativa frustrada la de bacer innecesario alpartido progresista, lo prueba asi el desden con que les mira el país, y la indiferencia con que les oye, y si eso no fuera un hecho, el partido progresista le hubiera confirmado, condenándose veluntariamente á ser innecesario con esos alardes revolucionarios, que lejos de hacer prosélitos, les ahuyentan asustándoles. El partido progresista es pues ya innecesario. Será lástima, pero es verdad.»

Hablemos claros. ¿Es esto una réplica formal à nuestro artículo titulado Tentativa frustrada, ó es un arranque de despecho porque en él se ponia de manifiesto la impotencia de la llamada union liberal, y su perdurable meticulosidad, sus sempiternos contrasentidos y sus interminables contemporizaciones con determinadas influencias, o es pura y simplemente una votaratada vicalvarista. como tantas otras? Diganlo las personas imparciales, las que pueden emitir juicios mas autorizados en este punto que el diario ministerial titulado La Patria.

Leemos en La Razon Española:

«He aquí tres hechos importantes para los moderados: 1.º se emplea la seducción con los hermanos Concha, y es rechazada: 2.º se busca un apoyo en el marqués de Miraflores, y rehusa prestario: 3.º se abusa del nombre de una persona contra su votuntad y contra su gusto, suponiendo paridad de ideas, y son desmentidos por el Sr. Bravo Murillo. Los moderados están condenados á que todo el mundo les vaya volviendo poco á poco las espaldas como á los atacados de

Parece que el Circulo Mercantil de Barcelona, as que recibió el manificato del comercio de Madrid, eneta al citado eserite al Centro Mercantil por su notable pensamiento.

No nos extraña esta adhesion de ano de los primeres centros comerciales de España, puesto que tan general ha sido el aplauso con que la prensa de todos matices ha acogido las nobles ideas del manifiesto.

¡Quiera Dios que produzca sus buenos efectos. que no se resuelva en simple proyecto, como generalmente acontece en nuestro país à tode lo que es útil y beneficioso!

La Gacera de ayer ne contieue decreto alguno ni disposicion oficial de interés general.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR RIOS ROSAS. Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Enero de 1866.

Ahierta à la una, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada. ElSr. RIVERO CIDRAQUE.-Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.-; Para qué la pide V.S.? El Sr. RIVERO CIURAQUE.—He pedido la palabra, Signationte, porque et art. 16 del Regiamento concede á les diputades electos, aun antes de constituido el Congreso, el derecho de preguntar, y de interpelar al Gobierno de S. M. cuando suceden hechos extraordinarios; creo que nos encentramos en este dia, y apoyado en ese articulo del Regiamento he pidido la palabra para usar de ella si V. S. tiene la bondad de concedérmela.

El Sr. PRESIDENTE. - La tiene V. S. El Sr. RIVERO CIDRAQUE -Señores, desde las primeras horas de la manaña ha circulado la voz en Madrid de que algunas fuerzas del ejército, algunos regimientos de caballería que estaban en destacamentos inmediatos á la córte habian tomado una actitud hostil, cuya extension yo no conozco; pero actitud que fos culoca desde luego fuera de las condiciones de la ordenanza militar. El espíritu público de la corte naturalmento seha preocupado y se preocupa mucho de este hecho, que se abulta por algunos sin intencion, sin duda alguna; pero naturalmente, de version en version ha venuo a tomar unas proporciones que yo creo que

en realidad no tiene. En esta atuacion, y conviniendo muche restablecer el e piritu público, y sobre todo el que sepamos a qué atenernos, yo me permito preguntar al gobierno de su Majestad: ¿Qué ha ocurrido en los inmediatos destacamentos de Aranjuez y de Ocaña donde estaban situadas fuerzas numerosas de caballeria del ejército? Y en el caso de que haya habido alguna mánifestacion é algun conato de sublevacion, ¿que medidas ha adoptado el Gobierno de S. M. para poner pronto y eficaz re-

medio à ese escandaloso acontecimiento? Por último, si el Gobierno de S. M., que tendrá noticias exactas y podra medir la importancia de estos sucesos, responde del órden público, puede dar á sus diputados electos, puede dar a Madrid, puede dar á la nacion la seguridad completa de que el orden público scra prontamente restablecido, de que no corren el menor sengro las aitas instituciones del país. Y ruego al senor ministro de la Gobernacion que tenga la dignacion de contestarme si en ello no hay inconveniente de

gebierno que yo respetaré. El sengr ministro de la GOBERNACION.—A pesar de no ester el Cupgreso constituido, el Gobierno de S. M., que habia venido aqui con el proposite de po-

de interino à otro que no quiso tomar parte en 1 der à S. S., y responder con la misma franqueza con que pensaba haberlo hecho de propie impulso.

Los regimientos de caballería que estaban en Araninez y en Ocaña se han sublevade, y abandonando á sus coroneles y oficiales, capitaneados solamente per un comandante y algun otro oficial, se han puesto en direccion de puntos inmediatos al pueblo de Aranjuez, siendo las últimas noticias que debian hallarse en Arganda.

El Gebierno ne sabe cuál es la intencion y el proyecto de los sublevados: solo sabe que han faltado á las leves de la ordenanza militar; que han abandonado á sus jefes y se han puesto en rebelion contra la Constitucion del Estado: tiene, pues, el deber de porseguirlos y castigarlos: está decidido á cumplir con este deber. No puede decir ahora a l Congreso todas las disposiciones que el Gobierno ha adoptado con este propósite; pero sí puede asegurarle que tiene la conlianza de que sean completamente eficaces; que confia en la lealtad de la guarnicion de Madrid; en la lealtad de las tropas que están en Alcalá; en una palabra, que confia en la lealtad de la generalidad del ejérc o, y que, por consiguiente, cuenta con los medios e hacer entrar à todos en el cumplimiento de su

Hace mucho tiempo que el Gobierno sabe de una manera exacta que se conspira contra el órden público, y que por personas elevadas á cierta dignidad en la inilicia, se intenta corromper á la tropa y á los oficiales para que falten á sus deberes: el Gobierno creyó hasta el dia de hoy que sin mas que aplicar las leyes que han regido al Estado en tiempos tranquilos; sin mas que adoptar medidas regulares de buen gebierno y de buena disciplina militar, podria evitar que se verificase un lance como el ocurrido en la mañana del dia de hoy en Aranjuez y en Ocaña; pero viendo que esto no es bastante, no se detendrá en su comino, y sin faltar à las prescripciones legales aplicarà las mas rigurosas segun las circunstancias lo exima.

La primera que ha tomado es la de declarar a Madrid y á todo el distrito de su capitania general, no solamente en estado excepcional sino en estado de sitio: y cumpliendo con las leyes y disposiciones legales que a estos casos se aplican, obrara con decision y energía

contra los rebeldes. Vuelve à repetir por mi organo el Gobierno de S. M. que tiene completa confianza en la tealtad del ejército. y que usando de las facultades que las leyes conceden. espera reprimir pronto y severamente la sedicion militar ocurrida en Aranjuez y Ocaña.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE.—Pido la pelabra. El Sr. PRESIDENTE.—La tiene V. S.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE. Es unicamente para dar las gracias al señor ministro de la Gobernacion por las explicaciones que acaba de dar, y yo me felicito de que el Gobierno de S. M. esté en posicion de salvar todos los grandes intereses del país.

El señor ministro de la GOBERNACION.-- lle pe dido la palabra para dar yo por mi parte las gracias a Sr. Rivero Cidraque por la excitacion que ha hecho a Gobierno de S. M.

Pero despues debo rogar al Congreso que si no halla algun inconveniente, acelerara en lo que esté de su parte su constitucion definitiva, pues tal vez el Gobierno necesite en estas circunstancias de su autoriridad, que es mucha, para obrar con la fuerza moral que puede darle con su voto para el restablecimiento del órden público.

El Sr. PRESIDENTE. - El Congreso ha oido la excitacion que le ha dirigido el Gobierno de S. M., por su digno órgano el señor ministro de la Gobernacion. Supuesta la necesidad y la conveniencia de constituir prontamente el Congreso, y apelaudo yo á los sentimientos de patriotismo y amor á la Reina, en que abundan todos los señores diputados, creo ser intérprete de esos mismos sentimientos en las presentes circunstancias, ordenando al señor secretario que pregunte al Congreso si habrá sesion esta noche, para acelerar en lo posible, y términos compatibles con las disposiciones del reglamento, la constitucion definitiva del Congreso.

Consultado el Congreso, acordó por unanimidad que hubiera sesion à las nueve de la noche. Se leyó el dictámen relativo al acta del Sr. Nuñez de

El Sr. FIGUEROLA.-Me había propuesto habíar contra el dictámen de la comision respecto al acta de

Soria; pero la excitacion del señor presidente sella mis labios, y no dire sino muy pocas palabras, no precisamente sobre el acta, sino sobre la cuestion que me impide bablar de ella. El señor ministro de la Gobernacion nos ha mani-

festado que Madrid se hallaba en estado de sitio; y como s nográficas veces que esto ha sucedido. dose abierta la legislatura, eso estado no ha comprendido nunca este recinto, yo descaria que el señor mi nistro manifestase si ahora le comprendia o no, porque és menester que sepamos si aquí ha y completa libertad de discusion, sobre todo los que teniendo que atender ála lógica legal no podemos olvidarnos tampoco de la lògica pròvidencial de los sucesos.

El señor ministro de la GOBERNACION.—Distraide

en otro asunto urgente, no he podido oir bien al señor Figuerola; pero creo haber comprendido que S. S pregunta si habra aqui completa libertad de discusion.

Puede S. S. estar tranquilo; no tema por la libertad mientras haya un gobierno decidido á respetar y hacer que se respeten las lèves: tema solo si el gobierno fuera cobarde hasta el punto de abandonar sus deberes, ó si vencieran los facciosos que buscan la libertad por medio del crimen, y que solo treen eucontraria en las orgías del tumulto y de la adarquía.

El Congreso continuará tenieudo la misma libertad que tuvo durante los siete antis de la guerra civil, durante los cuales Madrid se hallaba tambien en estado de sitio.

El señor ministro de la GOBERNACION.-El señor Figuerola ha concretado ahora mas su pregunta, pero seguramente que no necesita contestación en ese extremo. Los altos poderes del Estado no están nunca en estado de sitio, y por consiguiente no lo puede estar el

Enseguida se aprobó el dictámen de la comision, admitiéndose y preclamándose diputado al Sr. Nuñez

de Prado. Se leyó el diotámen de la comision relativo á la elec

ceien del Sr. Toro y Moya. El Sr. BELDA.—Aunque me habia propuesto hablar acerca de este acta, no lo haré, imitando la conducta del Sr. Figuerola, limitándome á rogar á la comision que retire este dictamen, puesto que resulta que pue-

de anularse la votacion de una seccion, y que en este caso variaria la mayoría absoluta de votantes. El Sr. BALMASEDA.-Yo he tenido la honra de examinar esa acta, y puedo asegurar al Sr. Belda que, sea cualquiera el computo que se haga de los votos, esto no puede afectar de ningun mede al Sr. Toro y

El Sr. BELDA. - Cuando se discuta el acta de la provincia examinaremos esa cuestion; por ahora no di-

go mas, y no tengo ningun empeño en que deje de ser diputado el Sr. Toro y Moya. Enseguida se aprobo el dictámen, y fué admitido y proclamado diputado el Sr. Toro y Moya.

Se leyó el dictámen de la comision sobre las elec-

ciones de varios distrités, proponiendo la admision de los Sres. Aguirre, Miramon, Coronade, Xiquena, Cardenal, Orovio, Heredia Spinola, Navarro Villoslada, Nocedal, Claros, Tejado, Ruiz de Quevedo, Riquelme, Reina, Hurtado, Leoniy Falcon, Ardanaz, Colmeiro, Der en conocimiento de los señores diputados las virtua de suceder en un teatro tan per consiguiente, mucho gusto en respon
Treina, nurrado, Leonsy raicou, Ardanaz, Commanda de otro de sus directores; pero que si en su desende en un teatro tan pero consiguiente, mucho gusto en respon
Treina, nurrado, Leonsy raicou, Ardanaz, Commanda de otro de sus directores; pero que si en su desende en un teatro tan pero de los señores diputados las virtua de madera, someticado de líquido ácido, y se lava nuevamente de otro de sus directores; pero que si en su desende en un teatro tan pero de force de sus directores; pero que si en su desende de incommanda de otro de sus directores; pero que si en su desende en un teatro tan pero de force de sus directores; pero que si en su desende en un teatro tan pero de force de sus directores; pero que si en su desende en un teatro tan pero de force de sus directores; pero que si en su desende en un teatro tan pero de force de sus directores; pero que si en su desende en un teatro tan pero de force de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que si en su desende en connanza de otro de sus directores; pero que s

la, Cascajares, Villamejor, Ayuso, Ortiz de Pinedo, Morencos, Hernandez y Ballesteros.

Pasaron á la comision las credenciales presentadas por algunos señores diputados en la secretaría desde el dia de ayer, y dos reclamaciones relativas á las elecciones de Almería y Salamanca. El Congreso quedó enterado de que el Sr. Martin

Diaz no podia asistir á la sesion por hallarse en-

El Sr. PRESIDENTE.—Esta noche se discutirán los dictamenes que quedan sobre la mesa. Se suspende la sesion. Eran las cuatro.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 1.º de Enero.

En la recepcion de los oficiales del ejército francés de ocupacion en Roma por el Padre Santo, este último expresó su benevolencia paternal y su gratitud, y apoyando especialmente en la gratitud. dijo: «puede que sea la última vez que bendiga á ese ejército con el aparato pontifical; es posible que despues de vuestra marcha vengan à Roma enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede. Yo a ejemplo de nuestro Salvador en el jardin de los Olivos oraré siempre por el ejército francés, por la familia imperial, por la Francia entera y le mismo por la pobre Italia. abrumada bajo tantos males.»

Florencia 2.

El ministerio que jurara hoy, está constituido del modo siguiente: general La Marmora, presidencia y Negocios extranjeros (Estado); Mr. Chiaves, Interior (Gobernacion); Mr. Jacini, Trabajos publicos (Fomento); Mr. Scialoja, Hacienda; Mr. Bifalco, Justicia; y Mr. Pettinengo. Guerra; Mr: Angioletti, Marina; y monsieur Berti, Instruccion publica.

Nueva-York 23 de Diciembre. El oro está á 135 y el algodon á 51. San Petersburgo 1."

Está interdicto á los polacos de las antiguas provincias polacas adquirir propiedades territoriales de otro modo que por herencia legal; sin embargo, los actuales propietarios que no hayan participado de la insurreccion no tendrán obligacion alguna de vender; estas disposiciones no tienen aplicaciou al actual reino de Polonia.

Londres 2.

Ayer en los docks de Catalina un gran incendio ha devorado una inmensa cantidad de mercancías y destruido los edificios.

Nueva-York 23.

El Congreso ha suspendido sus sesiones hasta el 5 de Enero. Se teme una insurreccion de negros; las autoridades del Sur se preparaban á reprimir los desórdenes.

San Petersburgo 2. «El Diario» de San Petersburgo de hoy desmiente la noticia de la intervencion de las potencias protectoras en Grecia.

Paris 2.

En la recepcion del palacio de las Tullerias el nuncio de Su Santidad cumplimentó en nombre del Cuerpo diplomático al emperador, que contesto: «Todos los años por este tiempo echamos una mirada à lo pasado; miremos ahora al porvenir; felices si podemos, como hoy, felicitarnos juntos de haber evitado los peligros, disipado los temores y estrechado los lazos que unen los pueblos à los reyes; felices, sobre todo, si la experiencia de los hechos pasados nos permite augurar para el mundo un largo período de paz y prosperidad.»

El emperador dió gracias al Cuerpo diplomático por sus deseos y felicita-

GACETILLA.

Vuelve por otra. Cuande el célebre Alejandro Dumas fue a visitar el Escerial, el encargado de ensenar las preciosidades que encierra el edificio, era antes un ciego, y con la entonacion del niño que recita algo que sabe de memoria, iba mostrando á los curiesos cuantas pinturas contienen las galerias; al llegar al cuadro que representa la batalla de San Quintin empezó hacer su descripcion mas minuciosamente que en las demás ensalzando el valor de los españoles y todo cuanto en ella habian perdido los franceses. Dumas picado un poco en su amor patrio, quiso rebajar el valor que tanto le ponderaba, y con una sonrisa algo buriona le dijo: - Hombrel si vuestro rey de aquellla época tenis

mucho miedo:

A lo que el otro, comprendiendo que no le habia gustado, respendió sin desconcertarse y con el mismo tomilo que hasta entonces: -Mayor ignominia para los franceses, dejarse ven-

cer por un rey que tenia tante miedo. Y continuó mestrando los cuadres siguientes. AY el génio? Ha llegado á Barcelona para ser expuesta en la Rambia de Canaletas una jóven francesa

de 16 años de edad, que tiene la cara de tigre ó atigrada. Dese usted tono, salero. Verdi ha hecho anunciar per medio de los diarios parisienses, que se halla resuelto a salir de París si se continúa asediándole á

visites. Esto nos parece un nuevo trompetazo de Verdi.

Cuadros. Dentro de pocos dias se presentará en el teatro de la Zarzuela la compania de Cuadros mimico-plásticos de Mr. Farriol, que la empresa de dicho colisco ha contratado para dar en él algunas funciones.

Esta compañía ha trabajado con éxito en las principales publaciones de America y en las capitales de la Peniusula, segun manifiestan los periodicos de Valladolid, Pampiona, Zaragoza y Barcelona.

Bien hecho. Leemos en un colega:

«Varios de nuestros conocidos y reputados autores, entre ellos los Sres. Diaz y Rubi, han retirado sus obras dei teatro del Principe à consecuencia de la informalidad que alli reina.

trados. Si así piensa la empresa regenerar el arte, no hay duda que procediendo así y postergando á los autores, conseguirá su objeto.»

Poesía. Aunque somos muy parcos en admitirlas, damos cabida á la siguiente, que nos ha sido remitida por un jóven que demuestra excelentes dispo-

La hermosa niña volvió á su casa,-su madre al verla la preguntó:—, l'or que eucendidas están tus manos?—Con sus espinas me hirió una flor.—Satió la niña, volvió á su casa,—su madre al verla la pregun-tó:—¡Por qué están rojos tus puros labios.—Tal vez la mora les dió celer.—Al otro dia vuelve á su casa, -su madre al verla con triste voz:-;Dios mio! exclama, ¿por qué tu frente,—pálida y triste, nubla el dolor?-¡Ay madre mia! deshecha en llanto,-dice la niña, todo acabó; -abre el sepulcro para tu hija, imadre del alma!... ¡adios! ¡adios!—Sobre la losa de la cuitada—todos leyeron esta inscripcion:—«Cuando encendidas tuvo las manos,-fué porque un hombre las estrechó;—cuando su madre, su pobre madre,—notó en sus labios rojo color,—fué porque un beso dejó sus huellas,—fué porque un beso las encendió, cuando la niña, pálida y triste, dijo á su madre eterno adios,-fué perque el hombre que la adoraba, —la abandonó. «

¡Fatalidad! La fatalidad ha perseguido casi siempre á las personas mas célebres del mundo Menandro fué ahogado en el puerto de Pireo.

Eurípides y Heráclito fueron ambos despedazados por

Teócrito pereció por la compresion del dogal. Empédocles sué precipitado en el cráter de un

Plinio, el naturalista, sué víctima de su entusiasmo científico, pereciendo en el cráter de otro velcan. Hesiodo fué asesinado por un falso amigo.

Archicolo é Ibico perecieron é manos de ladrones. La célebre Sasso se precipité desde lo alto de una roca en Lesbos. Esquilo murió del golge de una tortuga que escapada de las garras de una aguila, cayó sobre su cabeza.

Anacreonte murió de una horrachera. Cratino y Terencio perecieron an un naufragio. Séneca y Lucano fueron desangrados. Lucrecia se quité la vida en un frenesi de amor pro-

sio desesperado. Sócrates y Demóstenes fueron envenenados. Ciceron fué deg llado por un soldado romano.

Arquímedes pereció en el sitio de Siracusa, mientras resolvia un problema geométrico Ulpiano, eminente jurisconsulto y prefecto del pre-

torio, fué asesinado per su misma guardia. Juan Goujon, célebre escultor y arquitecto de Francisco I, pereció en la noche de Saint-Barthelemy.

Alfonso Cano murió de un desafío. Bernardo Palyssy, héroe popular de Francia, murió Baylly, astrónomo célebre, murió en el cadalso.

Andrés Chenier tuvo la misma suerte un dia antes jue Robespierre. Laperouse, almirante francés, desapareció con los buques que mandaba, destinados á esplorar paises lesconocidos.

Franklin, almirante inglés, ha désaparecide en re los hielos del polo donde fué con una escuadra con igual objeto.

Condercet, el filósofo, se dió la muerte en la cárcel por evitar el cadalso que los terroristas le tenian preparado. César fué victima de Bruto y Casio.

El tribune Geruncio pereció á manos de los cónsules á quienes iba á censurar. Gerinánico fué envenenado por Pison.

Caton se suicidó leyendo el tratado de la «inmorta» lidad del alma» de Platon. Tercuato Taso murió en un hospital de locos.»

Hasta aquí la noticia que tenemos de la muerte de muchos hombres célebres; en cuanto á nosotros, porque tambien somos ó pensamos ser hombres célebres, moriremos regularmente de una rabieta con cajistas, maquinistas, repartidores y tanto hijo de Dios como cada momento nos quema la sangre, de modo que mas adelante se podrá decir que hemos muerto de hidro-

Los bordados. Ninguna labor, por bella que sea cede al bordado, que es de origen antiquisimo. Los israelitas lo conocian, como lo prueban los siguientes versículos del capítulo 26 del Exodo:

Vers. 1.º Hé aquí cómo debereis hacer el Tabernáculo: habrá diez cortinas de lino, de color de jacubiertas de bordados.

Vers. 31. Hareis un velo, color de jacinto, de púrpura y de escarlata, cuyo velo estará teñido dos veces, será igualmente de lino, y trazareis sobre él los bor-

dados mas bellos y caprichosos. No obstante, estos bordados no estaban hechos con la aguja, sino por medio de telar.

El bordado de aguja apareció unicamente del siglo XV al XVI. Obra del siglo XVI fué el célebre cobertor que las colegialas de Saint-Cyr, en Francia, bordaron para

Mad. Maintenon. El asunto que representaba era el sacrificio de Ahabram, y parecia imposible que la aguja hubiese podido producir una maravilla semejante. La augusta fundadora del colegio le mandó pener

en el 1 cho que e lla ocupaba en Versalles. ¿Les sabria bien? Un médico de Bohemia, dice el periódico L' Europe, remitió á uno de sus colegas un higado humano para que hiciese su diseccion. El portador, no habiendo encontrado al destinatario en su casa, entregó el higado á la cocinera sin hacerle la menor advertencia. Aquel dia, por una rara coincidencia, la señora de la casa habia encurgado un plato de higado. Como la cocinera habia comprado ya el higado necesario, no tuvo dificultad de anadir a el el que le habian entregado, y confeccionó el guiso con su acostumbrada habilidad. El médico entró en su casa en compañía de un convidado; hizo tal honor, así como su mujer, á diche plato, que se sirvieron dos veces. Despues de comer preguntó por el higado enviado por su colega; su mujer no sabia palabra. Pasó en seguida á la cocina, donde supo con gran sorpresa el destino que se le habia dado.

El convidado y la mujer del médice ignoran aun, dice el citado periódico, la clase de higado que comieron.

Ved aquí dos neticias que son des rasgos verdaderamente ingleses:

En la venta pública efectuada despues de la muerte de Tom Sayers, se han adjudicado su perro, que era un horrible perro de presa en 954 francos, y su cinturon de campeon del pugilato inglés en 832 francos. Al dia siguiente, el comprador no quiso tomar do-

ble cantidad por dichos objetos. Des verdaderes getleman de West-end-Militarvclub, los capitanes C... y K... han depositado cada uno 25,000 francos, para apostarlos en una próxima lucha al pugilato. El uno y el otro son seguidos constantemente de las aspiraciones de sus inferiores, es decir, de les pugilistas de profesion.

De un periódico tomamos las siguientes noticias acerca de la invencion de la pólvora de madera.

Esta nueva pólvora, debida á M. Ed. Schultze, capitan de artillería del ejército prusiano, y cuya primera materia de fabricación son las virutas de madera, se fabrica en grande escala en la fábrica de pólvera de Postdam, cerca de Berlin, bajo la direccion del mismo inventor; y se está empleando en la esplotacion de minas y para la caza, etc., etc., siendo probable se emplee muy prento para las armas de guerra.

Hé aqui el procedimiento de obtencion que nos comunica uno de nuestros corresponsales del extranjero: Se introduce la viruta de madera en una disolucion de sosa; se lava luego en agua; se la somete á la accion del vapor y se lava despues en agua corriente por espacio de veinticuatro horas. Despues se blanquea el cloro, se vuelve á lavar y se seca. En esta disposicion se introduce en una mezcla de 40 partes de ácido nítrico y 100 de ácido sulfúrico, echándola por pequenas perciones y agitándola continuamente. Se separa la viruta de madera, sorsetiéndola á la ébullicion de pene he tratade por todos conceptos, en union con mis

producto inofensivo y fácil de conservar, que no es todavía inflamable.

Para obtener la pólvora, se tiene este producto en digestion por espacio de quince minutes en una disolucion de 12 partes de potasa por 100 de agua, y secando luego a un máximum de 44 grados, se tiene la pólvora Schultze.

Las ventajas de esta nueva pólvora son las siguientes: No detona sino cuando está encerrada; al aire libré.

solo arde con llama brillante. Enmohece ó ensucia menos el arma que la antigua

Da muy poco humo, y este se disipa instantinea. No contiene azufre, ni da al quemarse gas alguno deletéreo. Los gases de la combustion de esta holistico vora sen el azoe, el ácido carbónico y el óxido de

Es un 50 por 100 mas económica que la pólvora negra ordinaria.

Es muy superior, por consiguiente, el algodon-ólvora, á la nitro-glicerina y á la pólvora ordipaaria.

carbono.

rSigua un cálculo estadístico, si se adoptise la pól as de malera en toda Europa, la economia seria de os 15 millones de francos por jaño.

Un médico de Bohemia, dice el periódico estranjero L'Europe, remitió à uno de sus colegas un higado humano para que hiciese su disección. El portador, no habiendo encontrado al destinatario en su casa, entregó el hígado á la cocinera sin haceric la menor advertencia. Aquel dia, por una rara coincidencia, la señora de la casa habia encargado un plato de higado. Como la cocinera habia comprado ya el higade necesario, no tuvo dificultad de anadir á él el que le habian entregado, y confeccionó el guiso con su acostumbrada habilidad. El médico entró en su casa en compañía de un convidado; hizo tal honor, así como su mujer, á dicho plato, que se sirvieron dos veces. Despues de comer preguntó por el higado enviado por su colega; su mujer no sabia palabra. Pasó enseguida á la cocina, donde supo con gran sorpresa el destino que se le habia dado.

El convidado y la mujer del médico ignoran aun, dice el citado periódico, la clase de higado que comieron.

Cuando se ama á una mujer, en el primer periodo se la saluda bajando el sombrero cuanto permito el brazo. Es el frenesi del amor.

En el segundo período, se pone el sombrero á nivel de la cintura. Es la satisfaccion de la correspondencia. En el tercero, se coloca el sombrero á la espalda. Es la gratitud del cariño.

En el cuarto, se lleva la mano al ala del combrero, y se hace el movimiento como para descubirro. Es el cansancio.

En el quinto, se la saluda con una indicacion de cabeza. Es la indiferencia. Despues no se la saluda. Es el olvido.

Santo del dia. San Aquilino, mártir.

Cultos. Cuarenta Horas en la parroquia de San

COMUNICADO.

Señor director de LA NACION.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: Ruego á usted se sirva publicar en el diario que tan dignamente dirige el adjunto comunicado, une con es a fecha envio al director de El Diario Es-

Doy a usted gracias anticipados, y se effece a su dispusicion atento y S. S. Q. B. S. M. Federico Ning

BARCELONA 1.º de Enero de 1866.

Sr. director de El Diario Español, Muy señor mio: Espero de su imparcialidad se sirva iliserter, cuanto antes en su apreciable periodico Llas siguientes líneas en contestacion á la correspondencia de esta ciudad, inserta en el número 4.157 del mismo, que tardiamente y por una casualidad ha llegado á m noticia, y por ello no creyendo necesario invocar el articulo de la ley de imprenta que ordena publicar la defensa alli donde ha aparecido el ataque, me auticipora darle las gracias por su benevolencia, ofreciéndome de usted con in mayor consideracion, afectisimo S. S. alle

B. S. M .- Federico Nicolau. BARCELONA 30 de Diclembre de 1865.

Tranquilamente dedicado a las importantes ocupaciones que me rodean y al cuidade de mi familia, úni-cas y legitmas aspiraciones de quian no tiene mas ambicion que el fruto que le puede proporcionar el cumplimiento de sus deberes, daba ya por terminada completamente y con el resultado que ne poder menos que suceder, una cuestion altamentes desagradables. que no lue provocada ni buscada por mi: Voluntaria en mente me habla resignado à ser la victima escagidas nor villanos caiumniadores, á quienes siento no conocer para rendirles las mas expresivas gracias del in-menso lavor que me has becho, der de la cuidado de aquellas sagradas atenciones, rodeado de las numerosas pruebas de simpatía y reduction que he recibido de mis conciudadanos; y a pesar de esa aureola de popularidad que me habian proporcionado los que quisieron ajarine à mensalva, no me hizo salir de la reser-va que me habia impuesto, ni el haber visto que dejaba de ser contestada la comunicacion, en la que, no per dagogica ni desacordadamente, sino en términos que, honraban la distinguida pluma que la habia escrito, y en honraban la distinguida pluma que la habia escrito, y en uso del sagrado derecho de defensa, solicitatas estables nombrasen los que me habian calumniado, ó se me formase causa; ni el que en un periódico de esta localidad, que se dice demecrático à vuelta de mil elogios. a mu humilde persona, se cometiese el contrasentido; de suponesme sin volunted propis va merced del primero que se tomase la pena de aconsejarine, ni mil

y mil otros incidentes que creo inútil relatar. Esta reserva deberia haber sido respetada, y sianto. vivamente verme obligado hoy a salir de ella, pues jamás he deseado ocupar al público en asuntos propios

y mucho menos de la naturaleza del presente. La inconveniente correspondencia de El Diario Español del 22, cuatro dias despues de haber sido admitida mi dimision por el Gobierno de S. M., me ha demostrado la pretension de dar al moro muerto gran lanzada; pero aun asi prescindiria de ella, resuetto darine por bien muerto, si ciertas consideraciones de honra, soltadas con mal intencionada habilidad, fid ma ferzarán á abandonar el silencio que me habia impues-to y que era elogiado y aplaudido por elevadas y tespetables personas, que comprenden el mal que produ-

cen polémicas siempre envjosas. Al contestar no es mi objeto hacer el anglisis crítico de esa correspondencia que parece mas bien la exposicion de un drama en donde, sui el menor escrupulos cion de un drama en donde, sim el menor escrupulos se saca a relucir trozos de conversaciones y comunicaciones privadas, documentos oficiales y chafito a facunda y poética imaginación de su autor se ocurrio para hacer electo donde queria y conseguir su objeto; pues considerandome incompetante de buena fe para ser crítico teatral, no le seguire en su camino, y me limitare à hacer algunas concretas manifestaciones para que queden las cosas en su verdadero punto.

1.º Es cierto me honro con la amistad del sener don Pedro J. Plandolid; pero relaciones de la misica índole me unen con todos los demás candidates que han figurado principalmente en las últimas elecciones, pues como hijos del país, he tenido ocasion de contraerias mas ó menos íntimas, pero siempre mútua-

mente cordiales y afectuosas. 2.º Es cierto que en algunas de las sociedades anónimas en que teugo invertido parte de mi capital, he merecide de la contianza de mis consocios el cargo de otro de sus directores; pero que si en su desem-

rar su desarrollo y buena marcha en cumplimiento de I un deber sagrado; nunca trascenderá fuera de la órbita mercantil, la consideración á las personas que puedan contratar con ellos, además de que todas tienen vida

propia de por sí, para no estar supeditadas á persona-idad alguna, por digna y respetable que sea.

3.º En las pasadas elecciones, ni directa ni indi-rectamente he influido en lo mas mínimo en favor de ninguna de las personas que iban propuestas para la diputacion, todas dignas para mí, ya que no para el corresponsal.

4.º En la mesa electoral de mi presidencia no se presentó la menor protesta ni reclacion durante los tres dias de la eleccion, medio legal abierto á los que de ella pudiesen tener quejas, y el acta lo demuestra cumplidamente.

Recibí el oficio que transcribe el corresponsal, al ir á hacer el escrutinio del último dia de eleccion, y me abstuve de dar cuenta del mismo á los secretarios escrutadores, por temor de que produjese un conflicto al ver la calumnia que se queria echar subre la mesa de mi presidencia y las dudas que acerca de la conducta de esta abrigaba la autoridad superior de la provincia que motivaban aquel oficio; y lo prodente de mi proceder quedó demostrado, cuando al terminar el escrutinio les di cuenta de dicha comunicacion y auanimes manifestaron no firmaban el acta si no se incluia en ella copia del oficio y la subsiguiente pro-testa que formularon como electores contra sus calumniadores, lo que fué simplemente un grito de la hon-ra herida de los que componian la mesa y no un ar-did electoral; y pues no se hablaba en tal protesta de coaccion ni de nada que pudiese invalidar la eleccion, lo que nunca hubiera permitido se consignase sin justificarlo cumplidamente.

6.° Mi subsiguiente dimision del cargo de teniente de alcalde no fué una heroicidad, como irónicamente dice el corresponsal. Fué solo un acto de justa indignacion ante la grave ofensa que se habia inferido á mi honra, acto aplaudido por cuantas personas de delicados sentimientos me han hablado del asunto, siendo indudable que no podia seguir ejerciendo el expresado cargo en una capital de la que era jefe superior la autoridad por cuyo conducto se me habia inferido aquel agravio.

7.º Al hacer mi dimision no dudé un momento que me seria admitida, por aquello de sostener el principio de autoridad, no traté nunca de retirarla, ni di el menor paso, ni autoricé à nadie para verificarlo 6 proponerlo, por lo que nunca pudo serme esto negado directa ni indirectamente; aunque tampoco crei prudente rehusarme á admitir la benévola mediacion que con un laudable sentimiento de conciliacion ofrecieron los dignisimos diputados electos, para que no se creyese queria aprovechar el aura popular que me habian proporcionado mis enemigos, para engrandecer mi insignificante personalidad, cuando no trato de medrar en política.

8.º Está inexactamente reseñada la conversacion que á solas con el Excino, senor gobernador civil, don Antonio Hurtado, tuve en su despacho la vispera del primer dia de elecciones, sin que me crea autorizado para rectificar las equivocadas aserciones del corresponsal acerca de un asunto que, como de carácter puramente privado, sin prévio consentimiento de ambas partes, no debe hacerse en mi sentir uso en ninguna sudas.

ninguna polémica. 9. Tampoco parece digno ni leal haber trascrito con mayor o menor exactitud solo algunas lineas de la carta confidencial que dirigí á S. E. con un objeto muy distinto del que parece desprenderse de aquellas lineas, y si al publicarlas con la mayor habilidad ha querido combinar de la constanta estacada querido combinar el corresponsal una cobarde estocada contando con la imposibilidad de la defensa, mi honra está mucho mas alta que cualquiera apreciacion con que haya pretendido perjudicarla. Sepa el articulista que he nacido en un país que tedavia conserva los sanos y rectos principios de sus mayores, en el que no doblamos nuestra conciencia en aras de entidad alguna, por amiga y elevada que sea, a pesar de los

malos ejemplos con que se nos nutre. Con estos rengiones doy por terminada esta polé-mica, en la que no hubiera entrado por cierto si ne se me hubiese provocado á ella de una manera indis-

Barcelona 30 de Diciembre de 1865 .- Federico Nicolau.

COTIZACION DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1865.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado,

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 34-98 Obligaciones hipotecarias de la Peninsular, publicado, 00-00.

Deuds amortizable de primera clase, publicado, 00-00. idem de segunda, publicado, 20-00, ne publicado.00-00 d.

Deuda del persenal, publicade, 19-80, no publicado, 10 40 p.
Obligaciones municipales al pertador, de á 1,000

reales, 6 por 100 de interés anual; no publicade, 00-00. Billetes hipetecaries del Banco de España de a 2,000 rs., con 6 per 100 de interés anual, publi-

cado, 86-50. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., no publicade, 00-00. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 00-00. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 00-00. Acciones de carreteras, emisien de i.º de Abril de

Idem de 31 de Agoste, de 1852, de 1 2,000 rs. no publicado, 00-00.

anual, no publicado, 00-03. Idern id., id.. de la segunda emision, ne publica. do, 00-00.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ler-ro-carriles, no publicado, 70-00. Acciones del Banco de España, no publicado, 120-00.

Del Canal de Isabel II. de à 1,000 rs., 8 por ton

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. À 128 OCHO. El capitan negrero. TRATRO DEL CIRCO. A las ocho. Física esperimental. Baile.

Los muebles de D. Tomás.

Batalla de diablos.

Editor responsable. D. FRANCISCO FRANANDEZ HOBRIGUEZ.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y m edia.

MADRID .-- 1868.

imprenta de Faraldo y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bais.

ANINGIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Democracia

Nacion.

Reino.

VAPORES COREOS DE A LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLÁNTICA. de Cádiz los dias 15 y 30 para Santa Cruz, Puerto Rico y la Habana

LINEA DEL MEDITERRANEO. Selidas de Alicante: para Barcelona, les lunes à las doce de la Málaga y Gádiz les sábados á la misma hora. Billetes directes desde Madrid.

Despacho para bilietes y carga, calle de Alcala, números 28 y 30.

CORREOS

UQUES DE 100 Contratados por el Gebierno para TONBLADAS. el servicio de la correspondencia.

MAQUINAS DE 200 CABALLOS.

Cada quince dias

Estos magnificos vapores de hélice, propios de la sociedad Bofil, Martorell y compañía de Barcelona, hacen dos espediciones mensuales desde Géneva á las Palmas, con sujecion á itinerario fijo, y con es alas en Marse-lla, Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

SALIDAS.

De Valencia para Canarias dia 1.º y 16 de cada mes. Para Génova ls as 10 y 25 de Cadiz. » "7 y 22 " 6 y 1.
Para pasajes y fletes dirigirse: En Madrid, señora viuda de Nava, calleg Alcala, num. 16. - Valencia, señores Sagrista é zhijo, plaza de San Jor--Rn Cadiz, señores Retortillo, hermano.

Constructora Hispano-Portuguesa.

Sociedad Edificadora y Mercantil.

Direccion gestera S. S. T. Alcohendas y C.

Oficinas: Madrid, Magdalena, núm. 11, principal.

Admite impesiciones desde 20 rs. en adelante, y aboua mensualmente un unteres de 9 à 17 por 100 aqual. En todas las provincias de donde esta com po qualia reciba imposiciones, editicará segun las bases de sus estatutos en las indicadas oficinas dan gratis al que los solicite.

Galeria fotográfica de Disderi.

MR. PAUCHET, dentista. Acaba de abrir de nuevo dicha galería que ha comprado á Mr. Disderi con parte de sus muestras, y ofrece al ilustre público de Madrid servirle con esmero en su arte, imitando cuanto podrá los últimos trabajos de

LA NACIONAL

Disderi.

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Delegado del Gebierne: Sr. D. Juan Ramen Patific. CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Examo. Sr. D. Alejandro Olivan. Sr. D. Antonio Baquer de Reta-Sr. D. Leon García Villareal. mosa. Ilmo. Sr. D. José Genaro Villalime. Sr. D. Miguel Tenerio. Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau. DOYS. Sr. D. José de Ferrari. Sr. D. Mariano Carderera. Exemo. Sr. D. Andrés de Arango Sr. D. Francisco Goello y Quesada.

Exemo. Sr. conde de Ripaida.

Director general: D. José de Ferrari.

Director general: D. José Cort y Claur.

Bituacion de la Compañía en 18 de estubre de 1865 Pólizas: 18,348.—Capital. 110.213,820 reales.

LA NACIONAL abraxa todas las combinaciones dei segure de sapervivencia, y en ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso se pierda el capital impuesto ni los correspondientes be-Deficios.
Una Flanza Consignada en Las ARGAS DEL ESTADO

y cayas cartas de pago estan depositadas en el Gobierno civil de la provincia, garantiza la administracion de la Compania.

Los fondos de la Compañía se invierten en títulos del Estado, que devengan intereses, y se depositan en el Banco de España con interesenta de la Compañía de Consejo de Administracion.

Tompañía as astraña á toda empresa à aspeculações ratigrosa

La Compania es estrana á toda empresa é especulacion peligrosa, y los títulos en que se invierten les fondes impuestos en ella no corren ni el más remoto riesgo, como que están garantizados por el Gobierno,

Las personas que descen suscribirse, y residan en poblacion en dende no haya representante de la Compania, bastara que espresen m deseo en carta «Al director general de La Nacional, Madrid», el etal proveers, sin pérdida de tiempo, à los medies de realizar

Direccion general: calle de San Agustin, 10,

COMESTIBLES DE ESPANA.

Garbanzos, chorizos, jamones de Estremadura, saich chon de Vich. pimientos dulces, conserados y en polvo, hacalao de Escocia, vinos de Malaga, Jerez Alicante.

Gilot, 87, Rue Neuve de Petit Champs .- Paris.

Véndese à 2 rs. en la sealle de Valverde, númer Se remité à provincias on ol ai s. on la a , númer **D**E 3 ASS 双量子

and del Barquille d
and de 1898.

VA EDIGTON

3 administracion d
ro 16.
1 & 2 1 ro O

> 7 2

띰

E das

Entre los varios sistemas sociales que aconsegan cambios más é ménos radicales é importantes, el que se desarrolla en esta obra lo creemos al más dignido exámen y de imparcial estudio para toda persona sensata que desinteresada mente apeteza una solucion satisfactoria, puesto que pretende resolver satisfactoriamente todos les problemas que vienen agitando á la humanidad en su máltiples interesse y relaciones. Consta esta obra de un volúmen en 4º de mádeco págiras, que se halla de venta al presio de CUATRO REALES en la gesseur de anuncios La Publicidad, calle de Fuencarrai, núm. 12, 3.º

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular.

Por un juez cesante. Obra util à los propietarios que carezcan de título escrite y los que, teniendolo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y espeialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los espedientes sobre inscribir la posesion.

Contiene el texto de la ley, su esplicacion, formularios, tarifas ,del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras cosas cariosas. Un tomo en 8.º Se vende a 5 rs. en Madrid, y se dirlie franco de porte á todos los pueblos á los que remitan su precio en libranza del Giro mutuo u once sellos de correos en carta al director de La Publicidad, calle de Fuencarral, num. 12, tercero derecha

LA UNION,

COMPAÑIA DE SEGUROS, A PRIMA PIJA, CONTRA INCENDIO SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

Autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exseñor conde de Villantieva de , Exemo, señor dea Luis Guilhe ia Barca, propietario y senador del reino, presidente.

Exemo, señor don Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vie -presidente.

quero y propietarie. Señor don I Singher, ex-director general de La Union. Ilmo, señor den Romuzido Lopez Balles teros, jefe superior de administracion, Señor den Luis Viado, propietario. DIRECTOR GENERAL: EXCHO. S ILMO. SR D. RAMON LOPEZ DE TEJADA

DIRECTOR ADJUSTO: SR. D. FIGÜEL DE ORIVE.
AROGADO CONSULTOR: SP. C. TOMAS MARIA MOSQUERA. GARANTIAS. 4.4 Trev ay des millones de resies de capital social.

2.4 Los important a derechos que anualmente percibe la Compañía per la gostion de las dos Sociedades que administra.
3.º Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de les boneficios.

i. Las considerables sumas que representan las primas à recibir. RAMO DE INCENDIOS A PRIMA FIJA. LA UNION assgura toda classe de ob-jetos muebles o inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin sumento alguno de prima, de los incendios canados por el

nego del cielo y pur las esplosiones del gas. rantiza te puedan ocasionar ian esplosiones del gue que ne produscan incendie. Porga los siniestros al contado, ó dentro de los quinos dias signientes

nuade actualmente asegurados, 4,825 miliones de reales de capitales efec-Ha indemnisado por 3,426 incendios conreidos en doce años que lleva

de existencia, la suma de 12.00,000 de reales. Ninguna ra Empresa de su clase, española é estranjera, ofrece más ven-

En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 3, y susdele-gados en las capitales da provincias facilitan prospectos y dan esplicacion Número de imponentes, 89.700.

MONTEPIO UNIVERSAL,

COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA creada per reales érdenes de 15 de neviembre y 10 de diciembre de 1856,

> Delegade del Gobierne,-Sr. D. Julian Jimeno y Ortega. Subdirector general, -Sr. D. Eleuterie Gonzalez de la Mota.

Situacion de la Compañía en 31 de ectubre de 1865. Número de imponentes en España y en el estranjero 79.118. Capital suscrito, reales velion: 385.272, 309 Objete de la compania. -- Grencien de capitales de supervivencia y para case de muerte, dotes, congruas para erdonarse e ingresar en religion, redencion del servicio militar, rentas vitalicias, viudedades, erlandades, etc., etc. Junta de Intervencion.

Excme. Sr. D. Francisco de Mata y Directer general de Contribucion Alos, teulente general de ejército, ex-ministro de Marina y Senador del Reino.

Exemo. Sr. Duque de Mociezuma, Senador del Reine Exemo. Sr. D. Manuel de la Fuente. Sr. D. Eduardo Chao, ex-Diputado á Audrés, ex-ministro de Gracia y Justicia.

Exemo. Sr. D. Joaquin Zayas de la putado. Exmo. Sr. D. Gabriel Saenz de Bu- Sr. D. José Maria San Juan, propie-

Excunaga, Mariscal de Campo. tario.

Excuno. Sr. Conde de Agramonte, Sr. D José Alvarez de Sotomayor, propietario. Ilimo. Sr. D. Jeaquin Escario Sr. D. Ramon Sierra, prepietario.

ex-Diputado à Cortes y ex-Di-

limo. Sr. D. Carios Ballesas, exdiputado à Cortes y co-Aseser de H Clenda. Sr. D. Mariano Jimene y Ortega, Te-

niente Coronel y propietario. Cortes. Sr. D. Manuel Batanere, Diputado Cortes. Vega, Mariscal de Campo y ex-Di- Sr. D. Tomás Perez Anguita, aboga-

do y propietario.

El MONTEPIO hace sus operaciones baje las bases de mutualidad en riesgos y beneficios y son: ncios y son.
Supervivencia, en que se reparten entresi los sócios el capital é intereses de les fullecidos en esta asociacion. 10 195 Inilectique en esta aboutation. 2.ª Superainencia con reserva del capital, en que salvandose este ann en el caso

de muerte, solo se arriesgan los intereses que se reparteu entre los superviventes de muerte, solo se arriesgan ios intercesos que so ispartou entre los superviventes

3.ª Sin riesgo de capidal ni de intereses, caso de fail ecimiento del sócio.

4.ª Para casos de muerte, en que se forman capitales para que les herede la persona en cuyo favor se hace la auscrición de su derecho labiente á la muerte de persona en cuyo navor se mano la mano de la cabeza sobre que se impuso. Estas imposiciones pueden formar el confrasegure

Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion quinquenal de 1862. SUPERVIVENCIA. Suscriciones únicas de 1887 han ebtenide el 188 p. 8 de beneficies.

por anualidades > el 100 p. 3 CASOS DE MUERTE. Rv. 1,000 impuestos al contado, à 1086 años les correspondié Rv. 23,78 » 3,750 14.45

à los 5 1/2 años '7**5,2**3 La Compania del MONTEPIO UNIVERSAL que tan antigua es, y qu 7,500 tanto crédito y favor goza dentro y fuera de España, tiene Real autoriza cion para invertir sus fondos en operaciones de elevade y segure lucro ce garantías de fondos del Estado y con hipóteca de deble valor, dando prestamos sobre las pólizas de sus suscritores y sobre toda clara de efectes de

Les oficines se halian en la calle de la MAGDALENA, núm. 2, 2003

CUATRO PAGINAS

Y LA DE CADENA PERPETUA.

dedicades à VICRETA SOBRINO, present de por el hominidio concennade en la persona de su ama DONA VICRETA GALZA en la calle del Féses, por D. FRANCISCO COMDOBA Y LOPRE.

D. JUAN RLASCO Y RECEO, chegades del ilustro colegio de esta corte.

LA PRIVA DE MUERTE!! Hé aqui el encabezamiento de ses veluminose pro seso social inschado por las arbitrariedades y las preocupaciones centra uno de lo mas sagrados é inviolables derechos del hombre.

El tribunal supreme de la ciencia, dié, hace tiempe en tentencia absolutoria en està causa terrible que ha ensangrentado las páginas de la historia y enhierto de into y de vergüenza las memerias de los miglos. La conciencia humana ha manifestado con la más honda esciamacion su grave ?

olemne anatema; la decisiva y enérgica reprobacion del patibule. La naturalega se encuentra aterrorizada con el cadalso. Sus antiguos y más orfersados apelogistas han quedado sin susacion en la temedad à les antigues y senerendes instituciones más tradicionales.

La pena de maerte ha quedade sin apoye, sin defensa, é si afin tione sua defen-sores permaneces mudos, extasiades tal vez ante, las sonseenancias desastrosas de la cuchilla que ha terminado su triste mision por enrojecer el rectro de la ley con sangre humeante, y de encubrir las sentencias de muerte en un sudario, que en vano pretende apagar las graves protectas lanuadas á la ubble frante de una revolucionaria.

pena de muerte, á pesar de todo, ocupa el primer lugar en la escala de los tigos de nuestro Código penal. La pens de muerte no ha desaparecido. Las sentencias de la ciencia y de la conciencia humana no han vido respetadas;

El pelo continue levantado, erguido en su actitud amenazanto y vengativa hista El verdugo aun lleva en su repulsivo semblante el fiel refleje de la seberbi

i Qué significa esto? preguntamos.
La siencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté hace tiempo, y protesté en justicia. La conciencia protesté

La ciencia protesté de la ciencia protesté en justicia de tambien y formulé su protesta en derecho. Una y etra pronunciaron ya su última painbra. Cada vez que presenciamos una ejecucion; allí, á la faida del tablado levaniado para censumar la refferecion del cierno crimen de la ley; alli, é les graves gierregantes de una numerosa asamblea santimes vacilar todas las instituciones seciales; jy sin embargo, el palo no desaparece, el cadalso vuelve a spareceri

etales; ly sin empargo, et pato no desniparece, et endates vantre a aparecer.

10né significa esto? volvemos á proguntar.

El folleto que con el título de Custro páginas acerca de la pena de muerte y la de sudema perpátua, presentamos al juicio de nuestra jóven y enteniasta sectiodad, es el estracto del voluminoso proceso encabezado con ceta linguistro palabra: ILLA PENA.

En al reproducimos la solemne protesta lanzada por la ciencia y la conciencia del génere humano. En cada una de sus páginas pedimes enérgicamente, con toda la fuerza de la conviccion, el pronto cumplimiente de sus supremas décisiones, y pronta abolicion de la pena de muerte.

Ultima pregunta: ¡Serda en vane nuestres trabajos?

Se vende al presio de d'ra, en Madrid y à 17a en provinciae remiticade a minipet?
on letra al d rector de la supresa de anancies La Publicidad, calle de Fannes.

EL INDICADOR DE ESPAÑA

Y DE SUS POSESIONES ULTRAMARINAS POR VIRAS Y CAMPL

860,000 directiones intermentes,-3,000 amuneles en papel de celer.

Año económico de 1864 á 1865,—Primere de su publicacion.—Bercelona Relacion por órden allabético de los abegados, notarios, procuradores, médicos y farmacénticos de todas las cindades y principales poblaciones de España y de sas Reseñe de los estable simientos de hafés y aguas minerales, calidad de las mismas,

ous directores facultativos y épocas de tomarias. Indicacion de los bances, sociedades anonimas y de segaros; establecimientos dis erédito, teatres; periódices, ferro-sarriles, estaciones telegráficas y otras noti-

Legislacion vigente en materia de aranceles de aduanas, privilegios de industria, marcas de los productos industriales, correos y papel sellado, y finalmente, tra-ado del sistema métrico decimal de pesos y medidas, comparado con las antignas,

Almenague discionario de utilidad general, indispensable para todas las clases de ia Sociedad, que comprende la relacion de la familia real, ministres de la Corona, energes diplomáticos y consulares son residencia en España y en el estranjeto, suerpos solegisladores, personal de les ministerios, tribunales y jurgados, gobernadores de las provincias, administradores de los varios ramos de Hacienda de

fus de las personas dedicadas á todos los ramos de la industria y del comercio ca la Península, Islas Balcares, Canarias, Puerto—Rico, Habana y Filipinas, con referencia á unas 2,000 poblaciones, por órden alfabético de provincias y pueblos, más de 4.800 títulos ó abrogantos para la mesoa intellegada. más de 1,800 títulos ó sonceptos para la mejor inteligencia.

La obra contiene i,600 "iginas del tamaño cuarto mayor, equivalentes i 6,000 te otra sualquiera impres. somun. Se halla de venta en la t-a proce de annacios Le Publicidad, Fuencarra , 12, ter-derecha, Madrid, al precio de 70 re. franco de porte:

El Ancora Territorial y Mercantil.

Los señores impenentes en esta Sociedad se servirán pasar cuande gusten à les oficines centrales situades en la calle de la Luna, núm. 6, principal, para cobrar los interes que les han cerrespondido en cl mes

Madrid 1.º de noviembre de 1965, -- El director general, Rafael Tamer